



DECIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 11:30 (Once horas) del día (13) de Junio del 2022 (dos mil veintidos), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;**
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día**
- III. Asuntos varios; y**
- IV. Clausura de la sesión**

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

Liliana Vanessa A. Azpeitia Soltero





El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité las solicitudes recibidas los días 03, 06, 07, 09 y 10 de junio de 2022 con números de expediente interno 02-06-2022, 03-06-2022, 04-06-2022, 07-06-2022, 08-06-2022, 09-06-2022, 10-06-2022, 11-06-2022, 17-06-2022 y 19-06-2022 folios de la PNT 140283422000139, 140283422000140, 140289622000312, 140283422000143, 140283422000144, 1402834000144 y 1402834000146 donde se solicita lo siguiente:

Solicitud 1.- "1. Dato estadístico del número de fosas clandestinas que han sido encontradas en el estado de Jalisco en el periodo que va desde el 1 de enero de 2000 al 31 de mayo de 2022. Desglosado de la siguiente forma:

- a. Municipio de hallazgo de la fosa clandestina
- b. Región en donde fue localizada la fosa clandestina
- c. Colonia o localidad donde fue localizada la fosa clandestinas
- d. Día, mes y año de hallazgo de la fosa clandestina
- e. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas hallados en la fosa clandestina
- f. Descripción del tipo de la fosa clandestina: referente si fue localizada en zona urbana, suburbana o rural.

Liliana Vanessa Azpeitia Soltero





- g. Descripción del tipo de la fosa clandestina; referente si fue localizada en casa/casa-habitación/vivienda, obras negras, terreno baldío, terracería, acueducto, lote abandonado, drenaje u otro tipo de terreno (especificar).
- h. Especificar de qué manera se obtuvo la información sobre la existencia de la fosa clandestina, es decir, si el hallazgo se derivó de una denuncia, diligencias en el marco de una investigación, patrullaje realizado por las autoridades municipales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades estatales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades federales (especificar que autoridades), reporte ciudadano, notas periodísticas, información proporcionada de manera anónima, información proporcionada por familiares de personas desaparecidas.
- i. Especifique además el número de puntos de extracción por cada uno de los hallazgos de fosa.
2. En cuanto a lo señalado en la pregunta 1 sobre el número de cuerpos, restos humanos y osamentas que han sido encontrados en las fosas clandestinas, solicito desglose de la siguiente manera:
- a. Número de cuerpos, restos humanos, bolsas y osamentas identificados y de cuántos queda pendiente su identificación.
- b. Informe con que pruebas para la identificación cuenta cada uno de los cuerpos restos humanos y osamentas identificados.
- c. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas reclamados por sus familiares.
- d. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas inhumados en los panteones municipales. Favor de especificar en qué panteón municipal se inhumó a cada uno de los cuerpos, restos humanos y/u osamentas y en que fecha se realizó la inhumación.
- e. Lugar donde actualmente se encuentra cada uno de los cuerpos.
- f. Clasificar la información sobre los cuerpos, restos humanos y osamentas por:
- Causa de muerte de cada persona encontrada en la fosa clandestina
 - Sexo de cada persona encontrada en la fosa clandestina
 - Edad estimada de cada persona encontrada en fosa clandestina
 - Municipio de hallazgo de fosa clandestina
 - Fecha de hallazgo de fosa clandestina
4. Copia digitalizada del plano o mapa de ubicación de fosas clandestinas o sitios de inhumación de cuerpos, restos humanos y osamentas encontrados en el estado de Jalisco.
- ” (sic)

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se cuenta con dispositivos en los cuales se pueda presionar en caso de emergencia para que la acuda la policía, motivo por el cual no existen manuales ni métodos de evaluación para determinar si una mujer es acreedora a los mismos.

Solicitud 2.-“ 1. Dato estadístico del número de fosas clandestinas que han sido encontradas en el estado de Jalisco en el periodo que va desde el 1 de enero de 2000 al 31 de mayo de 2022. Desglosado de la siguiente forma:

Liliana Vanessa A. [Firma]





- a. Municipio de hallazgo de la fosa clandestina
 - b. Región en donde fue localizada la fosa clandestina
 - c. Colonia o localidad donde fue localizada la fosa clandestinas
 - d. Día, mes y año de hallazgo de la fosa clandestina
 - e. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas hallados en la fosa clandestina
 - f. Descripción del tipo de la fosa clandestina: referente si fue localizada en zona urbana, suburbana o rural.
 - g. Descripción del tipo de la fosa clandestina; referente si fue localizada en casa/casa-habitación/vivienda, obras negras, terreno baldío, terracería, acueducto, lote abandonado, drenaje u otro tipo de terreno (especificar).
 - h. Especificar de qué manera se obtuvo la información sobre la existencia de la fosa clandestina, es decir, si el hallazgo se derivó de una denuncia, diligencias en el marco de una investigación, patrullaje realizado por las autoridades municipales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades estatales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades federales (especificar que autoridades), reporte ciudadano, notas periodísticas, información proporcionada de manera anónima, información proporcionada por familiares de personas desaparecidas.
 - i. Especifique además el número de puntos de extracción por cada uno de los hallazgos de fosa.
2. En cuanto a lo señalado en la pregunta 1 sobre el número de cuerpos, restos humanos y osamentas que han sido encontrados en las fosas clandestinas, solicito desglose de la siguiente manera:
- a. Número de cuerpos, restos humanos, bolsas y osamentas identificados y de cuántos queda pendiente su identificación.
 - b. Informe con que pruebas para la identificación cuenta cada uno de los cuerpos restos humanos y osamentas identificados.
 - c. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas reclamados por sus familiares.
 - d. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas inhumados en los panteones municipales. Favor de especificar en qué panteón municipal se inhumó a cada uno de los cuerpos, restos humanos y/u osamentas y en que fecha se realizó la inhumación.
 - e. Lugar donde actualmente se encuentra cada uno de los cuerpos.
 - f. Clasificar la información sobre los cuerpos, restos humanos y osamentas por:
 - Causa de muerte de cada persona encontrada en la fosa clandestina
 - Sexo de cada persona encontrada en la fosa clandestina
 - Edad estimada de cada persona encontrada en fosa clandestina
 - Municipio de hallazgo de fosa clandestina
 - Fecha de hallazgo de fosa clandestina
4. Copia digitalizada del plano o mapa de ubicación de fosas clandestinas o sitios de inhumación de cuerpos, restos humanos y osamentas encontrados en el estado de Jalisco." (sic)

A lo que los miembros que conforman este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que, en el Municipio de Cuautla, Jalisco no existen este tipo de parques públicos o pistas dedicadas al Skateboarding y ciclismo BMX razón por la cual no se cuenta con el resto de información requerida en la solicitud.

[Firma]
[Firma]
Liliana Vanessa





Solicitud 3.- “Solicito la información y documentos en versión pública y datos abiertos de los siguientes puntos: A) Se me informe sobre el número de Skateparks y pistas registradas que estén d ciclismo BMX, que se encuentren en Jalisco. B) Desglose por ubicación/municipio de cada uno de estos parques o pistas D) Cualquier información disponible relacionada al BMX que tenga el Instituto del Deporte o Comisión o el municipio * en caso de aplicar*” (sic)

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que, en el municipio de Cuautla, Jalisco no se cuenta con este tipo de pistas, así como esta dependencia no posee ni administra información del Estado.

Solicitud 4.- “Se adjunta archivo en formato ZIP que contiene solicitud correspondiente al componente de Resultados de los Centros Penitenciarios que dependen del Estado. El archivo despliega un WORD Y 2 EXCEL formato .xlsx. Adicionalmente, se adjuntan los datos de contacto en caso de cualquier inquietud o duda.” (SIC).

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla, Jalisco no se cuenta con centros penitenciarios razón por la cual no se puede proporcionar la información solicitada.

Solicitud 5.- “Por medio del presente solicito la totalidad de cédulas de notificación de infracción atribuidas a los vehículos de mi propiedad, con placas de circulación JU08135, JLC4378, JW65834, JU49816, JS51818, JT16372, JV98732, JRE3115, JV41692, Y JU66988.” (SIC).

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que, en el Municipio de Cuautla, Jalisco no se cuenta con Oficial de Tránsito y aun cuando el oficial mayor se encarga de algunas cuestiones no emite cédulas de notificación de infracción motivo por el cual no se puede proporcionar la información solicitada.

Solicitud 6.- “Del total de multas impuestas a los automovilistas (foto infracciones/ folios alcoholemia (salvando vidas) / estaciono metros, etcétera) ¿Cuál es el porcentaje que los infractores pagan debidamente y cuanto porcentaje se impugna mediante el juicio de nulidad en el Tribunal de Justicia Administrativa (TJAJAL)?” (SIC).

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que, en el Municipio de Cuautla, Jalisco no se cuenta con Oficial de Tránsito y aun cuando el oficial mayor se encarga de algunas cuestiones no impone multas por ninguna de las cuestiones antes mencionadas.

Liliana Vanessa A.





Solicitud 7.- “Estadística-preferentemente en formato de datos abiertos- de todos los egresos que han tenido como sujetos obligados entre 2012 y mayo de 2022 por peticiones de reparación de daño, indemnización o similar por daño a vehículos en la vía pública, ya sea daño material o físico de las personas conductoras o pasajeras por mal estado de las calles, lluvia caída del árbol, robo o cualquier otro causal. Especificar fecha del evento, tipo de daño y monto.

Estadísticas de solicitudes de indemnización, reparación del daño o similar por daño a vehículos en la vía pública. Especifica causal, fecha del evento, tipo de daño, monto pedido y si procedió ” (SIC) .

A lo que los miembros de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que, en el Municipio de Cuautla, Jalisco hasta el momento no hay peticiones de reparación de daño, indemnización o similar por daño a vehículos en la vía pública.

No habiendo más asuntos varios que tratar se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 12:45 (Doce horas con cuarenta y cinco minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia de los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente Municipal y Presidente del Comité



Lic. Oralía Ramos Montes
Contralor e Integrante del Comité



Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero.
Titular de Transparencia y Secretario del Comité

